

Conflicto territorial y dinámicas de desarrollo rurales y urbanas en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy: los casos de Paraje Sumay Pacha y Finca Veyra y Colorado (2003-2012)

Tatiana Marlene Francischini¹

Tatiana.francischini@gmail.com

Fecha de recepción: 29 de abril de 2021

Fecha de aceptación: 20 de noviembre de 2021

Resumen

En el presente trabajo se abordan dos conflictos originados por ocupaciones de tierras en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, entre los años 2003 y 2012, a partir de la relación que presentan con las dinámicas de desarrollo urbanas y rurales a múltiples escalas. Se toman los casos de los conflictos ocurridos a partir del año 2003 en torno a la formación, consolidación y expansión del Paraje Sumay Pacha en la intersección jurisdiccional de las localidades de Maimará y Tilcara y aquellos acontecidos en 2012 en torno al intento de ocupación de Finca Veyra y Colorado, en la localidad de Humahuaca. A partir de un abordaje cualitativo, se trabajará con materiales bibliográficos y entrevistas que la autora realizó entre Julio de 2020 y enero de 2021 en el marco del trabajo de campo para su tesina de Licenciatura en Sociología.

Palabras clave: conflictos territoriales - Quebrada de Humahuaca – dinámicas rurales – procesos urbanos

Abstract

This work addresses two conflicts arising from land occupations in the Quebrada de Humahuaca, Jujuy, between the years 2003 and 2012, based on their relationship to

¹ Centro de Estudios Sociales y Políticos, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata

urban and rural development dynamics on multiple scales. The cases of conflicts that occurred since 2003 are taken into account the formation, consolidation and expansion of the Paraje Sumay Pacha at the judicial intersection of the towns of Maimará and Tilcara, and those that occurred in 2012 around the attempted occupation in Finca Veyra y Colorado, in the town of Humahuaca. From a qualitative approach, work will be done with bibliographic and interviews that the author conducted between July 2020 and January 2021 in the framework of the fieldwork for her Bachelor's thesis in Sociology.

Keywords: territorial conflicts - Quebrada de Humahuaca - rural dynamics - urban processes

Resumo

O presente trabalho aborda dois conflitos originados por ocupações de terras na Quebrada de Humahuaca, Jujuy, entre 2003 e 2012, a partir da relação que apresentam com as dinâmicas urbanas e rurais de desenvolvimento em múltiplas escalas. Tomam-se os casos dos conflitos ocorridos a partir de 2003 em torno à formação, consolidação e expansão do bairro Sumay Pacha na intersecção jurisdicional dos municípios de Maimará e Tilcara, e aqueles acontecidos em 2012 em torno à tentativa de ocupação em Finca Veyra y Colorado, no município de Humahuaca. A partir de uma abordagem qualitativa o trabalho será feito com material bibliográfico e entrevistas que a autora realizou entre Julho de 2020 e Janeiro de 2021, no marco do trabalho de campo para a tesina de Licenciatura em Sociologia.

Palabras clave: conflictos territoriais - Quebrada de Humahuaca – dinâmicas rurais – procesos urbanos

Introducción

Si consideramos a las situaciones de conflicto como procesos inherentes al funcionamiento de las sociedades, tal como destaca Melé (2016), vemos que las mismas se presentan como un objeto privilegiado para el análisis de las dinámicas territoriales. En el presente artículo, enmarcado en la tesina de Licenciatura en Sociología de la

UNMdP de la autora, se busca realizar un análisis descriptivo y contextual de dos conflictos originados por ocupaciones de tierras en la Quebrada de Humahuaca² (Jujuy, Argentina), a partir de la inscripción de ambos casos en los procesos de desarrollo urbano/rural de la región. Se tomarán los casos de los conflictos ocurridos a partir del año 2003 en torno a la formación, consolidación y expansión del Barrio Sumay Pacha en la intersección jurisdiccional de las localidades de Maimará y Tilcara y aquellos acontecidos en 2012 en torno al intento de ocupación de parte de la denominada Finca Veyra y Colorado, en la localidad de Humahuaca. En efecto, una pregunta central guía este trabajo: ¿de qué forma se entrelazan los conflictos por uso y ocupación del territorio en Paraje Sumay Pacha y Finca Veyra y Colorado con las dinámicas de desarrollo urbana y rural en la región? Para responderla, en una primera parte de este trabajo se caracterizará el proceso valorización del espacio de la Quebrada de Humahuaca a partir de su inserción en modelos de desarrollo a escala nacional y provincial y en los consiguientes dos apartados, se abordarán los dos casos de análisis respectivamente, tomando en cuenta sus causas y efectos. Estos dos casos en análisis presentan características que los diferencian sustancialmente: mientras que para el caso del Paraje Sumay Pacha las disputas y reclamos de diversos actores giran en torno a problemáticas originadas a partir de la construcción del barrio, en Finca Veyra y Colorado, la ocupación no llegó a concretarse debido a una movilización de actores que reclamaban en su contra. No obstante, lo que parecieran ser dos casos sin relación relevante entre sí, se intersectan en la planificación y desarrollo urbana y rural de la Quebrada de Humahuaca entre los años 2003 y 2012. Dicho período se encuentra marcado por dos hitos que generaron importantes transformaciones territoriales en toda la región y que tienen resonancia en los discursos y narrativas de los actores locales: por una parte en 2003 se dio inicio a los Planes Federales de Construcción de Viviendas,

² Valle formado por el río Grande, ubicado al norte de la provincia de Jujuy. A lo largo de este valle, se ubican las localidades de Bárcena, Volcán, Purmamarca, Tumbaya, Maimará, Tilcara, Perchel, Huacalera, Uquía, Humahuaca y Tres Cruces. En ella se ubican los departamentos de Valle Grande, Tilcara, Tumbaya y Humahuaca. Todas estas localidades se encuentran conectadas entre sí, con la capital provincial y con el resto del país y el sur de Bolivia a través de la Ruta Nacional N°9, cuyo trazado acompaña el recorrido del río y constituye la principal vía de circulación. Extendido en 155 kilómetros, se ubica a más de 2000 msnm –con altura creciente en sentido sur-norte-, entre cadenas montañosas precordilleranas (Arzeno y Troncoso, 2010).

mientras que durante el mismo año se declaró a la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad ante UNESCO.

El espacio, como señala Lefebvre (2013), es una herramienta central para la comprensión de los procesos sociales y que se caracteriza por ser multidimensional, contingente e histórico. En efecto, se entiende aquí al territorio como el producto de la proyección de trabajo, energía e información sobre el espacio como lugar de posibilidad para que ello acontezca, de modo tal que se constituye como un proceso conformado por conflictos, relaciones de poder y luchas, es decir, como una dimensión que conforma lo político (Lefebvre, 1976; Rafestin, 2011; Torres, 2017). El presente artículo se asienta sobre aquellos trabajos que abordan el procesos de patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca y la dualidad beneficios-perjuicios, junto con la conflictividad que de ello se desprende (Belli y Slavutsky, 2006; Mancini y Tommei, 2014; Potocko, 2014, 2015; Mancini, 2016). El camino aquí trazado, aporta a los estudios sobre la conflictividad en torno al proceso de patrimonialización en la región, mientras que posibilita una comprensión de las disputas particulares que aquí se analizan en su intersección con diversas escalas, temporalidades y actores con múltiples lógicas de acción, a través de la ruptura con modos de pensar los procesos urbanos y rurales de manera dicotómica y a los procesos sociales de manera lineal.

A partir de un abordaje cualitativo, se trabajó con materiales bibliográficos, principalmente aquellos aportados por las investigaciones de Potocko (2013; 2014; 2015) sobre el caso del Paraje Sumay Pacha, mientras que también se utilizaron entrevistas en profundidad que la autora realizó a diversos actores de la localidad de Humahuaca primordialmente -familiares del joven asesinado durante el conflicto en Finca Veyra y Colorado en 2012, un referente indígena del departamento de Humahuaca, funcionarios municipales de Humahuaca, actores de la prensa local y un ex referente de ONG's y organizaciones sociales de la región³-, entre julio de 2020 y enero de 2021 en el marco del trabajo de campo para su tesina de Licenciatura en Sociología.

³ Los nombres de los entrevistados fueron modificados en el presente artículo a fin de preservar el anonimato y confidencialidad pactados.

Territorio y procesos de desarrollo: la valorización del espacio en la Quebrada de Humahuaca

Tal como indica Berardo (2019), pensar en una dicotomía de lo rural y lo urbano, carece de sentido analítico. Sea que pensemos esos espacios como un ‘continuum’, o como “sistemas de flujos abiertos”⁴, como señala el autor, se torna necesario verlos como procesos interdependientes. La urbanización en el capitalismo, se desarrolla como un proceso de mercantilización del suelo, en el cual, por medio de procesos productivos específicos, la población se vuelca a ocupar espacios modificados para soportar su asentamiento aglomerado (Pirez, 2016). De este modo, lo urbano puede ser pensado, siguiendo a Brenner (2013), como un curso que se ve extendido de forma global de manera heterogénea y definido por los procesos socio espaciales e históricos que lo producen. Dicha producción de prácticas sociales y estrategias políticas, presentan hoy, luego de haber pasado por un momento de concentración, la problemática de que su extensión se da de manera desigual –aunque ambos momentos se encuentran entrelazados-, tal como señala el autor. La ciudad se transforma así en el escenario de conflictos políticos que tiene como uno de sus principales aspectos en disputa las propias condiciones de urbanización.

Entre los años 1988 y 2002, desaparecieron un tercio de las explotaciones agropecuarias en las provincias argentinas. Un cambio de paradigma se produjo hacia 1990, generando un viraje hacia el modelo de agronegocios en el cual se liberó el mercado de semillas transgénicas y se aplicaron paquetes tecnológicos sobre superficies a grandes escalas, que favorecieron la concentración de la producción en grandes productores (Kessler, 2014). La región noroeste –NOA en adelante-, compuesta por la provincias de Jujuy, Tucumán, Salta, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, llegó a ocupar para entonces el primer puesto en concentración de propiedad a través de la expansión en extensión del capitalismo agrario en la región, es decir, de la creación de relaciones salariales donde no las había, por medio del corrimiento de las fronteras

⁴ Se utilizarán las comillas dobles para citas textuales, las comillas simples para relativizar expresiones de la autora y las itálicas para las categorías nativas.

agrícolas⁵ (Chazarretta y Roosati, 2016). Este proceso, que incluyó el aumento de los costos para producir y la creciente valorización de la tierra a la par de una disminución en las formas de propiedad exclusiva, un aumento en los arrendamientos y formas mixtas que combinan ambos, si bien fue una tendencia extendida a lo largo del país, adquiere ciertas particularidades en la región de la Quebrada de Humahuaca.

Sin ánimo de realizar una historización densa, se considera que dar cuenta de los cambios en el proceso de desarrollo rural y la planificación urbana de la región, posibilitan una mejor comprensión de la conflictividad territorial, a la vez que permite analizar las problemáticas particulares en su intersección con diversas escalas, temporalidades y actores con múltiples lógicas de acción. De este modo, se busca romper con un modo de pensar los procesos de transformación rurales y urbanos de manera dicotómica

⁵ Destacan Chazarretta y Rosati (2016) que esta expansión que se viene dando de los años 60 –junto con la denominada “revolución verde” que suponía la utilización y distribución de semillas mejoradas genéticamente en conjunto con la aplicación de paquetes tecnológicos de alta productividad para la producción- tiene dos etapas: una primera en la cual la actividad ganadera es reemplazada por la agricultura y un segundo momento de desplazamiento de cultivos por la soja, etapa predominante en la región pampeana que con el correr de los años se ha estado expandiendo al resto del país, produciendo lo que Slutzky denomina “pampeanización del NOA” (en Kessler, 2014).



Imagen I: Mapa de la Quebrada de Humahuaca.
Fuente: Potocko (2013)

La Quebrada de Humahuaca se caracteriza históricamente por una alta presencia de pequeños productores familiares de filiación indígena, dedicados principalmente a la agricultura y en algunos casos también a la ganadería. En los últimos años, a la actividad agrícola –de autoconsumo y comercialización– se le ha sumado el turismo (Arzeno y Troncoso, 2010). Siguiendo a Arzeno (2008), podemos distinguir 4 etapas históricas que hacen a la especialización de la producción y valorización del espacio. El primer y segundo momento, se encuentran dados por los dos grandes “repartos de

tierras”. Mientras que el primero se dio durante el periodo colonial bajo el sistema de encomiendas sobre tierras indígenas y del sometimiento de estas poblaciones a trabajos forzados sobre dichas tierras encomendadas –bajo el sistema de mita-, el segundo reparto, fue dinamizado bajo la Ley de Enfitteusis⁶ -sancionada y aplicada en la primer mitad del siglo XIX-, como recursos jurídicos que posibilitó desarticulación de la forma comunal⁷ de tenencia de tierras⁸. En efecto, bajo este segundo reparto de tierras, se originó la privatización de las mismas llevando a la redefinición de la relación de los sujetos indígenas con sus tierras (Cacciavillani, 2019). Una vez derogada dicha ley, bajo un clima de conflictividad social álgido⁹, las tierras transformadas en públicas fueron vendidas a bajo costo y aquellas tierras de lo que quedaba de las comunidades indígenas, como indica Arzeno (op. cit.), pasaron a declararse propiedad fiscal bajo dominio del Estado. De este modo, se formaron las Haciendas¹⁰ por medio de un proceso de minifundización que benefició principalmente a un actor naciente: la burguesía comercial urbana.

El tercer momento de especialización de la producción y valorización del espacio que distingue Arzeno (2008), y que hace al futuro desarrollo de la región, se da hacia comienzos de siglo XX, tiempo en que el espacio andino se vio desestructurado y se

⁶ La Ley de Enfitteusis suponía la cesión de un bien raíz a perpetuidad o por largo tiempo, a cambio de un canon que se establecía, por lo general, a través de un contrato.

⁷ Como destacan Lenton, Piaggi, Seldes y Salas (2016), la provincia de Jujuy fue la primera en reconocer el carácter de comunal a las tierras indígenas, lo cual supuso un papel fundamental en las luchas en la región.

⁸ En este aspecto, cabe detenernos en una particularidad histórica que marca las características que adquieren los conflictos en torno a la propiedad del suelo y que continúan vigentes en la región del norte argentino hasta el día de hoy. Como señala Quijada (2000; 2005), el proceso de formación del Estado Nación argentino se caracterizó por basarse en el territorio como elemento diferenciador y principio operativo de integración de la diversidad. A su vez, tal como coinciden Quijada (2005) y Poczynok (2018), los avances de las fronteras productivas necesarias para dicho proceso de construcción nacional, no se dieron sobre tierras consideradas enemigas, sino sobre tierras realengas, las cuales luego pasaron a ser consideradas fiscales.

⁹ Espósito y Da Silva Catela, indican que “En pleno clima de consolidación del proceso de privatización de tierras, entre 1872 y 1876 las tierras altas de Jujuy fueron escenario de agitaciones y conflictos que culminaron con un levantamiento a gran escala de los antiguos comuneros indígenas de la región” (2013:3) quienes demandaban la expropiación de las haciendas.

¹⁰ Posteriormente, las haciendas fueron incluidas en el término catastral de Fincas: unidades de producción diversificada de grandes extensiones y que suponen complejas relaciones sociales articuladas (Espósito y Da Silva Catela, 2013).

produjo un proceso de valorización indirecta del espacio de la Quebrada de Humahuaca, que pasó de espacio productivo a reproductivo de mano de obra para los ingenio-plantación azucareros de la zona del Ramal de Jujuy -los cuales se encontraban en expansión y tecnificación-¹¹. El transcurrir de esta época fue marcando a la provincia de Jujuy como una de las más desiguales en lo que a distribución de tierras refiere (Esposito y Da Silva Catela, op. cit.). Mientras se producía la expansión de la actividad hortícola en la Quebrada, bajo el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones iniciado hacia 1940, se consolidaron cambios en la tenencia del suelo en toda la provincia: en 1949, las haciendas fueron expropiadas pasando a carácter de fiscales y se entregaron títulos de posesión denominados “usufructos vitalicios”. No obstante, recién en 1959 y luego de años de levantamientos populares y reclamos indígenas en torno a la propiedad¹², las parcelas de unidades campesinas –rastros- fueron transferidas a los habitantes a “título gratuito y definitivo” mientras que las tierras de pastoreo continuaron bajo la órbita del Estado (Arzeno, op. Cit.).

El período neoliberal inaugurado a finales de la década del ‘70, marca, según Arzeno (op. Cit) un cuarto momento de especialización de la producción y valorización del espacio en la Quebrada de Humahuaca. Tras más de un siglo de procesos de concentración, parcelación y posterior privatización de tierras a manos de las elites provinciales y el estado provincial (Costa, 2014), los reclamos de la población de la Puna y Quebrada en torno a la irregularidad y dificultades que suponía la entrega de títulos comunitarios, obtuvieron nuevas herramientas legales para canalizar reclamos¹³.

¹¹ Para entonces, el noroeste argentino, como destaca Arzeno (2008), pasó a estar articulado productivamente al mercado interno nacional. Un aspecto destacable en lo que hace a este momento es la llegada del ferrocarril a la zona de la Quebrada en 1905, ya que modificó la actividad económica de la zona -cultivo de alfalfa para engorde de ganado- obligando a la búsqueda de nuevas alternativas productivas.

¹² El antecedente más conocido es la movilización de campesinos indígenas de la zona de la Quebrada y Puna jujeña que partieron a pie desde la localidad de Abra Pampa a la provincia de Buenos Aires, denominada como “Malón de la Paz”, ocurrida en 1946 (Arzeno, 2008).

¹³ Dichas demandas en torno a la posesión de tierras, adquirieron visibilidad y presencia en la agenda pública principalmente durante la década del ‘80 y ‘90, debido a las condiciones de explotación, pobreza, mortalidad y aislamiento de estas poblaciones (Isla, 2003).

Bajo un marco internacional¹⁴ que lo impulsaba, durante la década del '80 se promulgaron leyes orientadas a la preservación y promulgación de los derechos indígenas. En el año 1985 se crea el INAI –Instituto Nacional de Asuntos Indígenas- en el marco de la Ley Sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes N°23.302¹⁵. En 1994, junto con la Reforma de la Constitución Nacional Argentina, se reconoció el derecho a posesión de las tierras indígenas dando reconocimiento a dichas comunidades¹⁶.

No obstante este panorama de adquisición de derechos, las políticas de reforma y ajuste de la época, tuvieron un alto impacto en el sector agropecuario y en la planificación urbana de la región, tal como destaca la Arzeno (op. cit.). El modelo desarrollista llevado adelante a través de las políticas neoliberales marcó una época de apertura a mercado con predominio del sector financiero –observable también en los procesos de urbanización-, crecimientos de la rentabilidad y redistribución del suelo y las riquezas por medio de lógicas competitivas (Pirez, 2016). En la provincia de Jujuy, durante el periodo 1980-1990, la privatización de los servicios públicos, sumada a la crisis del azúcar, el cierre de minas –una de las actividades que empleaba una gran parte de la población de la quebrada- y a la privatización y posterior cierre del tramo Jujuy-La

¹⁴ Argentina adopta, a través de la Ley 24.071, el convenio 169 de la OIT, principal instrumento internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas. vA su vez, En 1995 bajo la ley 24.544, se aprueba la Constitución del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (ONU). A su vez, en 1997, por medio de la ley 24.874, se adoptó el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (ONU) (Arzeno, 2008)

¹⁵ Dicha ley, plateaba como objetivo el “apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, y su defensa y desarrollo para su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades”. Promulgaba que para ese fin, se “implementarán planes que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal en cualquiera de sus especializaciones, la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza y la protección de la salud de sus integrantes”.

¹⁶ Bajo el artículo 75, inciso 17, la misma plantea “reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que ocupan y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano. Ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”

Quiaca del Ferrocarril General Belgrano, generaron grandes niveles de trabajadores desempleados que fueron mayormente absorbidos en toda la provincia por el aparato del Estado. A su vez, las políticas de desregulación afectaron a los pequeños y medianos productores agropecuarios y beneficiaron a los grandes productores a través de la desgravación de importaciones (Arzeno, op. Cit).

Dos entrevistados, César -funcionario del municipio de Humahuaca y periodista local, que ha tenido un rol fundamental en la movilización acontecida en septiembre de 2012 en Humahuaca- y Pedro –ex referente de ONG’s de la región- dan cuenta de un hito fundamental en lo que refiere a las dinámicas de desarrollo rurales y urbanas de la región y de cómo el mercado de tierras comenzaba a dar un giro y se perfilaban conflictos por la disponibilidad de las mismas.

[...] Toda esa zona eran cultivos, ¿sí? se fueron abandonando cuando la gente se fue yendo, bueno, a buscar un trabajo a ciudades grandes... entonces eso quedó [...]
(Entrevista telefónica a Pedro, 24 de junio de 2020)

[...]Y existía en Humahuaca familias que se fueron como apropiando o heredando, digamos, grandes extensiones de tierras. [...] Fueron pasando los años y lógicamente el primer crecimiento demográfico que tuvo Humahuaca fue en la década del 80 cuando surge la primer ola de despidos de Mina El Aguilar¹⁷. [...] Entonces, al cerrarse parte de El Aguilar y al generarse mucho despido en el 80, ¿qué hace la gente? Comienza a habitar la región de la Quebrada. [...]Y nunca las hubo entrega de tierras. Entonces se generaban loteos. (Entrevista presencial a César, 19 de enero de 2021)

Ante esta crisis de la actividad agropecuaria y crecimiento de la desocupación en la región quebradeña, el Estado nacional y el provincial se volcaron a la promoción de la actividad agropecuaria y el turismo –aunque sin articulación entre sí- (Arzeno y Troncoso, 2010). En cuanto a la primera y como modo de contener la conflictividad social, se crearon Agencias, Programas y diversas políticas de promoción¹⁸, a la par de una transferencia de responsabilidades y recursos a ONG’s que oficiaron de mediadoras, transformando por completo las estrategias de intervención social –aunque luego se

¹⁷ El Aguilar es un establecimiento minero ubicado en el Departamento de Humahuaca que se encuentra en funcionamiento desde el año 1926.

¹⁸ En 1993 se crea una Agencia de Extensión Rural del INTA –que en 1997 pasa a ser una estación En 1994 se crea el PSA: Programa Social Agropecuario. En 1995 se inician los programas Minifundio y Pro-Huerta ejecutados por el INTA.

encontraron con la discontinuidad de financiamientos estatales-. La transferencia de responsabilidades y recursos a ONG's¹⁹ transformó por completo las estrategias de intervención social, ya que las mismas aplicaban proyectos propios a través de la financiación de distintos organismos, mientras que también se consolidaban como mediadoras entre los programas del Estado y la población local a través de brindar asesoramiento para la organización de grupos y el armado de proyectos para la búsqueda de financiamiento –aunque luego se encontraron con la discontinuidad de financiamientos estatales-. También para entonces, en la provincia de Jujuy surgieron organizaciones de base favorecidas y fortalecidas por las reivindicaciones por la tierra y derechos indígenas, tales como cooperativas, comunidades indígenas y centros vecinales²⁰ (Arzeno, 2008; Arzeno y Troncoso, 2010). Respecto de la actividad turística, se encontró promovida como motor de desarrollo principalmente por el Estado provincial, ya que la inversión inicial que requería para ser llevada adelante era muy baja. A partir de las entrevistas realizadas, pudo verse que dicha actividad, no solo dinamizó el mercado laboral, como señalan Arzeno y Troncoso (2010), sino que produjo diversos conflictos en la región: a raíz de la desigualdad de inserción de los distintos actores; disputas en torno al uso residencial y turístico; y un gran cuestionamiento al accionar de las políticas públicas y la presencia de turismo en la zona.

Uno de los fenómenos que hace a muchas de las problemáticas existentes en Latinoamérica en lo que al uso del suelo respecta, es la denominada “renovación urbana”. Las políticas de patrimonialización, o de adecuación de ciudades para favorecer la acumulación de capitales, generan desplazamientos de pobladores de

¹⁹ Como señala Oszlak (2006), ante las crecientes expectativas sociales y la escasez de recursos, la agenda estatal se volvía cada vez más difícil de resolver a nivel nacional. Para entonces, se produce según el autor una división del trabajo social que posibilitó la aparición de un mayor protagonismo del mercado, las ONG's y las redes informales, que, tuvieron como principal manifestación la aplicación del primer paquete de reformas del Consenso de Washington que suponía la desregularización y reducción del gasto, el tamaño y la intervención del Estado en la economía.

²⁰ Podemos destacar en la quebrada la creación de CAUQueVa, cooperativa de comercialización y producción de papa andina, y PUNHA, en la región de la Puna jujeña, que reúne a la mayoría de los productores de la zona.

diversa índole (Delgadillo, Díaz, Salinas, 2015). En el año 2003, la Quebrada de Humahuaca fue declarada “Patrimonio Mundial de la Humanidad” en la categoría “Paisaje Cultural” ante la UNESCO. Dicha medida, impulsada por el Estado provincial y sostenida luego por planes nacionales de desarrollo turístico y diversos programas destinados a fortalecer dicha actividad, produjo desplazamientos territoriales en la Quebrada de Humahuaca y grandes modificaciones que no se limitan a la dimensión material sino que tienen correlato subjetivo.

[...] porque esto, no había nada acá, nada, todos tranquilos vivíamos... querías comprar tu lote, valía tu precio que vos lo vendías: 10 pesos, 10 pesos costaba, el valor que era. Después de nombrarse patrimonio de la humanidad, ya ahí [se] empieza ya a poner en auge todo esto ya de elevarse [el valor de la tierra], y las peleas por las defensas de los territorios. No solo aquí en Humahuaca, sino en las comunidades también. (Diego²¹)

Pero ¿cuál ha sido el conflicto que luego lo entendimos y el tiempo nos dio la razón? fue la declaración de Patrimonio. Cuando en el 2003 en Julio se declara Patrimonio, se incrementa excesivamente el valor de la tierra. Es decir, una herencia familiar pasa a ser un negocio. Creo que ese fue, ahí es donde [se da] esa bisagra histórica para Humahuaca: donde uno empieza a ver nuestras tierras como plata. Y sin tal vez conocer las consecuencias de ello. (César)

La patrimonialización que la Quebrada de Humahuaca, marca un hito en las narrativas de los habitantes de la localidad entrevistados. Estos actores asocian a ello la situación de tenencia precaria de la tierra, la expulsión a periferias de pobladores de la zona debido a factores derivados de la valorización excesiva del suelo y la explosión turística de la zona. A su vez, los procesos de renovación urbana han transformado las experiencias subjetivas sobre el espacio, tal como podemos ver en las declaraciones de Diego, quien hace una reivindicación del territorio como espacio propio, aunque imbuido de negociaciones y de consensos entre los habitantes.

El proceso de turistificación de la zona quebradeña que se profundizó y consolidó a partir de aquel momento, junto con el nivel de población en aumento, llevaron a que el acceso al suelo urbano se vea dificultado para muchas familias de la zona. Es a raíz de

²¹ Ex referente de la Comunidad Aborigen Hornaditas, departamento de Humahuaca y comerciante de la ciudad de Humahuaca.

ello que tal como indica Potocko (2014) se produjeron en la región una serie de conflictos políticos y disputas territoriales que lejos están hoy de ver su fin.

Y claro, ¡no había tierra!, ¡no hay tierras! Incluso nosotros en la actualidad, yo ¿qué le dejo como herencia a mi hijo? únicamente la casa donde vivimos en la actualidad, que es una casa normal para 5 personas. Ahora ellos, cuando constituyan y formen su familia, ¡van a tener un problema! van a tener que vivir 3 familias ensambladas en una casa para 5. ¿Por qué? porque no podemos hoy por la cuestión económica adquirir un terreno. (César)

De este modo, a los cuatro momentos mencionados por Arzeno (2008) podemos agregarles uno más. Tal como se viene mostrando, con el periodo neodesarrollista inaugurado en el año 2002, el negocio inmobiliario comenzó a crecer llevando a un alza exponencial del costo del suelo, las propiedades, los alquileres y los requisitos de inquilinato. A su vez, crecieron las obras públicas y se creó el Programa Federal de Construcción de Viviendas²² (PFCV). Para la Quebrada de Humahuaca, entre los años 2003 y 2013 -año en que se realizaron las últimas adjudicaciones de estos programas-, se construyeron un total de 927 viviendas, siendo las localidades de Humahuaca, Tilcara y Maimará las principales adjudicatarias²³.

Controversias en torno a las condiciones de habitabilidad y la valorización del patrimonio. El caso del Barrio Sumay Pacha

Construido entre los años 2003 y 2005 –y en constante expansión hasta el día de hoy-, el Barrio Sumay Pacha, se ubica a la vera de la Ruta Nacional N°9, entre los límites jurisdiccionales de las localidades de Maimará y Tilcara²⁴. Hacia finales de la década de 1990, 25 hectáreas de Sumay Pacha que se encontraban bajo dominio del Estado

²² El Programa Federal de Construcción de Viviendas, se encuentra bajo órbita nacional, pero cada provincia se encarga de la ejecución de los mismos por medio de los Institutos Provinciales de viviendas. En cuanto a la provincia de Jujuy, luego de las tomas masivas que se dieron en 2011 en la región del Ramal, se creó el plan “Un lote para cada familia jujeña que lo necesite”, dependiente del Programa Jujuy Hábitat vinculado a la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

²³ Cabe señalar, como indican Tufro, Brescia y Píngaro Lefevre (2017), que entre los años 2003 y 2015, mientras se contruyeron la mayor cantidad histórica de viviendas, las tomas de tierras se multiplicaron.

²⁴ Se encuentra emplazado en el área de deyección del Río Huichaira, zona que oficiaba de pastoreo de altura, caracterizada por un suelo árido, zona de volcanes que no presenta buenas condiciones para su habitabilidad.

provincial –a raíz de los procesos que hemos explicado anteriormente-, fueron cedidas a un particular para la elaboración de un complejo turístico²⁵ (Carlos, 2014; Potocko, 2014). El proceso de turistificación de la zona a raíz de la declaración de la Quebrada como Patrimonio de la Humanidad, llevó a que el acceso al suelo urbano se vea dificultado para muchas de las familias de la zona. Con la población y el costo del suelo en aumento, se fueron originando diversas movilizaciones de habitantes de Tilcara en reclamo por el acceso a tierras, que en conjunto con el Municipio, demandaban la ocupación de Sumay Pacha.



**Imagen III: Evolución del proceso de urbanización en Paraje Sumay Pacha, años 2004 y 2021.
Fuente: elaboración propia en base a imágenes de Google Earth 2004 y 2021.**

²⁵ Cabe destacar que las áreas destinadas al uso agrícola no fueron loteadas en Sumay Pacha, de modo que no se dio allí una sustitución del uso rural por el urbano (Potocko, 2015).

Siguiendo a Potocko (2014), podemos observar que la ocupación del barrio tuvo al menos otros tres momentos que siguieron a las movilizaciones de habitantes de Tilcara y que se relacionan con el proceso de desarrollo urbano a escala nacional y provincial. En 2003, la Municipalidad de Tilcara organizó a las familias demandantes de tierras y las movilizó para la concreción de la toma. En un segundo momento, ya para el año 2004, el Municipio de Tilcara y la Comisión Municipal de Maimará, firmaron un Convenio de Disposición de Tierras bajo el cual la última cedió parte de las tierras. Para entonces comenzaron a articularse convenios con varias organizaciones del Estado: a través de los PFCV, Maimará construyó 50 viviendas, mientras que Tilcara, a través del Plan de Emergencia Habitacional realizó la construcción de tres conjuntos de viviendas de 24 unidades cada uno. Ya en una cuarta etapa de la construcción del barrio, la autora señala que se produjo la consolidación y expansión del mismo, llegando a reunir tanto construcciones comunitarias como autoconstrucción y construcción de infraestructura.

Uno de los principales conflictos en el barrio se originó en torno a los límites jurisdiccionales entre el Municipio de Tilcara y la Comisión Municipal de Maimará. Como indica Potocko (2014), si bien según la Ley 2782/1969 dichas tierras corresponden a Maimará, en las representaciones sociales de los tilcareños esto no ocurre, llevando a constantes conflictos políticos y disputas por el territorio. Esta controversia se canalizó primordialmente entre dos instancias estatales, no obstante, el debate desbordó dichos canales surtiendo efectos diversos en la población de ambas localidades. Siguiendo a Melé (2016), podemos ver que este tipo de conflictos contribuyen a incorporar una visión territorial de la acción pública, ya que a partir de ellos se recurre a elementos jurídicos y cartográficos que refuerzan las zonificaciones y límites de dicho espacio. A su vez, estos momentos de exposición de los habitantes al orden jurídico, van formando competencias sobre las características jurídicas del espacio.

La región NOA, como destacan Di Virgilio y Rodríguez (2018) es, junto con el NEA, la región más deficitaria en materia de vivienda, con un índice de 59,2%. A su vez, esta región posee los hogares más numerosos en relación al resto del país y

concentra los mayores requerimientos de viviendas nuevas. Para la segunda mitad de la década del 2000, en el NOA se construyeron un 23% de viviendas nuevas y un 26% de mejoras de viviendas, a través de los diversos planes y programas. No obstante, las localizaciones de estas viviendas se dieron generalmente en zonas periféricas con poca integración a la trama urbana (Di Viergilio y Rodriguez, 2018). Podemos observar que esto es lo que sucede en el B° Sumay Pacha, hecho que se plasma en conflictos varios: debido a la zona en la cual se encuentra emplazado el barrio –zona de volcanes, de desborde del río, derrumbes, etc.-, reclamos de habitantes por el suministro de agua potable, demandas en torno a la regularización catastral para las bajadas de servicios básicos y, entre otros, el reclamo por la construcción de una escuela primaria continúa al día de hoy²⁶.

La presencia del turismo y la adquisición de tierras por parte de personas foráneas han sido repudiadas en Tilcara, uno de los principales centros turísticos de la región quebradeña. Algunos grafitis en sus paredes son ejemplo de ello: “Tilcareño, ante sospecha de usurpación denuncia, por la tranquilidad de este bendito pueblo”; “No queremos más hoteles, Tilcara se opone”; “No más Tilcareta, que el patrimonio no sea de pocos” (En Arzeno y Troncoso, 2010:23). A su vez, el B° Sumay Pacha desencadena otro tipo de reclamos y repudios en torno al saber patrimonial. Como ya hemos señalado, el ‘boom’ inmobiliario en la Quebrada de Humahuaca tuvo gran impacto en el territorio, siendo uno de ellos el desplazamiento de la población hacia zonas periféricas²⁷. Las formas constructivas del barrio han sido fuertemente criticadas desde la óptica turística. Un entrevistado, habitante de la localidad de Humahuaca, relata que Sumay Pacha es *lo más parecido a una villa* en la Quebrada²⁸. Con la revalorización

²⁶ Ver en Dubin Ricardo (7 de marzo de 2020) Reclamo de vecinos por escuela de Sumay Pacha. *El Tribuno*

²⁷ Como señalan Arzeno y Troncoso (2010) muchos propietarios han vendido sus lotes en zonas que se vieron revalorizadas, desplazándose hacia las periferias y comenzando un proceso de cambio en la titularidad de los terrenos adquiridos.

²⁸ En su relato, el entrevistado hace una crítica a la intervención de las organizaciones sociales en las construcciones de viviendas. Cabe destacar que las políticas neodesarrollistas articularon vínculos entre trabajo y vivienda, fomentando la participación de los y las beneficiarios/as y organizaciones sociales en el desarrollo e impulso de los planes y programas (Di Virgilio y Rodriguez, 2018). Sumay Pacha, como señala Potocko (2015) ha sido procesado por un sector, como un producto de la intervención del Estado.

turística del Pucará de Tilcara²⁹, -y a raíz del fenómeno de renovación urbana, que también incluye el aburguesamiento de ciertas zonas, como indican Delgadillo, Diaz y Salinas (2015), siendo Tilcara un ejemplo de ello-, numerosas críticas se desataron, ya que Sumay Pacha es observable desde el mencionado pucará.

El patrimonio y la propiedad del suelo. La toma que no fue en Finca Veyra y Colorado

La Finca Veyra y Colorado, se ubica en la localidad de Humahuaca³⁰ sobre la vera de la Ruta Nacional N°9, lado oeste³¹. Cuenta con una extensión aproximada de 5.500 hectáreas de suelo árido, lo cual ha llevado a algunos debates locales en torno a la aptitud de dicho suelo para habitarlo. A partir de las entrevistas realizadas, conversaciones informales durante la estadía en el campo, documentos judiciales y los aportes de los trabajos de Potocko (2014; 2015) en torno a los procesos de urbanización en la zona quebradeña, se logró reconstruir que dichas tierras pertenecían al ejido municipal de Humahuaca y que durante la década del '80 fueron otorgadas a un miembro de la familia del lugar, a modo de prescripción adquisitiva³² –aunque la adquisición de dichas tierras es objeto de controversias entre algunos entrevistados -. Sobre las tierras de Finca Veyra y Colorado se dieron históricamente algunos intentos de expansión urbana de la localidad. Durante el año 1999, en sintonía con las tendencias que se daban a lo largo del país y a partir de la crisis urbana que se venía originando, se

A su vez, se ha asociado a la Organización Barrial Tupac Amaru, aunque la misma no ha tenido injerencia en la organización del barrio. Esto nos muestra hacia donde se orienta en parte, el clima de conflictividad política en torno a las ocupaciones de tierras para la época.

²⁹ El Pucará es un sitio arqueológico correspondiente a uno de los poblados pre hispánicos que se distribuyeron a lo largo de la Quebrada de Humahuaca. La puesta en valor como sitio arqueológico se dio entre las décadas de 1950 y 1960 y estuvo a cargo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA

³⁰ Ciudad cabecera del departamento homónimo.

³¹ Cabe destacar que la RNN°9 es el eje que estructura linealmente el crecimiento de Humahuaca. El trazado de dicha ruta, en paralelo al Rio Grande, ha dejado a la ciudad sobre el lado este, de modo que es sobre el lado oeste donde se han ido formando en los últimos 15 años las expansiones de barrios y la construcción de nuevos a partir de la autoconstrucción pero también de construcciones de viviendas colectivas.

³² También llamada “usucapión”, es un modo de adquirir el dominio o los derechos reales por la posesión de, en este caso, una extensión de suelo, a título de dueño y continuada por el tiempo señalado en la ley.

produjeron en Humahuaca movilizaciones y reclamos de familias que demandaban soluciones habitacionales ya que no podían sostener el alto costo de los alquileres³³ (Potocko, 2015). Desde el Municipio de Humahuaca y la Dirección General de Inmuebles, se previó que la expansión de la localidad a partir de la reubicación de las familias demandantes de tierras, se realizara sobre la Finca Veyra y Colorado, ya que las tierras continuaban bajo dominio del estado provincial –se encontraban, como hasta la actualidad, en dicho proceso de prescripción adquisitiva-. No obstante, la posibilidad fue desestimada por el alto costo político que suponía, ya miembros de la familia disputaban los derechos de posesión y enajenación de dichas tierras no solo ante el Estado, sino también entre sí.

En el mes de septiembre del año 2012, un grupo de más de 50 personas provenientes de la ciudad de San Salvador de Jujuy –entre quienes se encontraban miembros de una organización barrial de la capital provincial y otros actores individuales-, consiguieron asentarse en algunos de los lotes de la finca mencionando haber realizado la compra de los mismos a una inmobiliaria de la capital provincial. No obstante, tras movilizaciones de habitantes de la localidad, disturbios que terminaron con varias personas heridas y la muerte de un hombre que se encontraba repudiando la toma, la ocupación no se concretó. Cabe señalar que la característica de los actores que realizaron la ocupación en la localidad de Humahuaca –por no ser residentes de la localidad, encontrarse entre ellos miembros de organizaciones sociales y algunos estar armados- hace de este un caso particular, en una provincia con una dinámica de ocupación de tierras que se diferencia de otras regiones del país. A su vez, se distancia del resto de las ocupaciones acontecidas durante dicho período en la provincia de Jujuy, ya que no se trató de una acción con fines habitacionales enmarcado en los PFCV, ni de un modo de presión al Estado para conseguir posesión y/o títulos de las mismas –tal como en el caso de otras ocupaciones llevadas adelante por algunas organizaciones sociales de la provincia-

³³ La modalidad de reclamo fue realizar asentamientos en sitios borde, laderas y otras zonas no aptas para habitar. Siendo que no era en dichos lugares donde pretendían residir, Potocko (2015) señala que esta modalidad de reclamo es la que más se asemeja a los *piquetes* que se daban en otras partes del país.

(Potocko, 2014), sino que tras dicha ocupación se encontraban, por lo menos en principio, comulgados intereses privados y públicos.

En muchas de las entrevistas realizadas, al mencionar las manifestaciones que llevaron adelante personas de la localidad, surge la dicotomía entre la *defensa de las tierras privadas / defensa de la ocupación por parte de foráneos*. No corresponde a los objetivos de este artículo realizar un análisis sobre las representaciones de los actores³⁴, no obstante, este hecho marca algo de lo que se viene recorriendo en el texto. En dichas entrevistas, la referencia a la ocupación no se circunscribe únicamente a esa toma o a eventos cercanos temporalmente, sino que es descripto como un continuo de usurpaciones, expulsiones y despojos de tierras que se remontan al período de conquista española, pasando por las modificaciones en las tenencias de tierras durante la formación del proyecto nacional y la revalorización del suelo a partir de la declaración patrimonial, tal como podemos ver en el relato de Carlos:

Y digamos, eso es como que produjo un golpe aquí en Humahuaca, lo que la gente cuenta de eso es como que llegaron los españoles, ¿no? ¡De nuevo! Vinieron, pusieron banderas, como diciendo esto es... [a] hacer posesión a un lugar, y el lugar que tal vez ellos, la gente que viene, no pensó que iban a reaccionar así la gente de acá[...]
(Entrevista personal a Carlos, enero 2021)

Como señalan Tufro, Brescia y Píngaro Lefevre, “la convergencia entre un mercado de tierras fuertemente especulativo” y “políticas de suelo guiadas por una racionalidad de mercado que consolidan y profundizan las desigualdades” (2017:151) son algunos hechos catalizadores de las ocupaciones de tierras. Del mismo modo lo son la existencia de poblaciones que demandan condiciones dignas de hábitat y grandes extensiones de tierra ociosa y las demandas indígenas en torno al reconocimiento de la posesión comunitaria y otras demandas enmarcadas en el reconocimiento de derechos sobre el territorio. La situación de irregularidad de loteo la Finca Veyra y Colorado y los conflictos derivados de ello se encuadran, como señala Potocko (2015), entre la escasez y la valorización del suelo. Al hablar del conflicto sucedido en Humahuaca, sus causas y

³⁴ Las disputas y acuerdos políticos por las memorias sociales en torno a dicho conflicto han sido el objeto de la tesina de Licenciatura en la cual se enmarca el artículo.

responsabilidades, César –quien como periodista ha tenido un rol fundamental en la movilización acontecida en septiembre de 2012, ya que ha sido una de las personas que convocó a la movilización en repudio del intento de ocupación-, señala una asociación directa entre especulación inmobiliaria / tenencia precaria / condiciones de habitabilidad, que es ejemplificadora de este punto:

Pablo Lavallén³⁵ era el dueño de una inmobiliaria y ella venía haciendo negocios con esas tierras del límite de Veyra y Colorado. Y él encontró un negocio porque él le compraba a la gente, pongo un ejemplo, en 30mil pesos el terreno y lo vendía en ese tiempo tal vez en 80 mil. Osea, hacía el triple de plata en un proceso rápido porque él lo vendía a la propia gente de Humahuaca. Ahí aparece la maldad de la gente. Es como que yo por seguridad iba a una inmobiliaria a comprar un terreno en Humahuaca, y el que me vendía le compraba a la tercera parte menos a la dueña del, cuando yo tal vez podía hacer un negocio directo. Pero ¿cuál es el [problema]? sigue siendo un problema: no tenías título de propiedad. ¿Por qué la gente no tiene gas natural? [Porque] no tiene título de propiedad. Le cuesta mucho el tema, tienen caños comunitarios y bajan [de ahí] la línea de electricidad [...] (Entrevista personal a César, enero de 2021)

En la primer parte del artículo, se pudo ver cómo con el correr de la historia han proliferado las tenencias irregulares de tierras. Durante el período neodesarrollista, mientras que el 60% de las tierras eran de dominio fiscal en toda la Quebrada de Humahuaca, continuaban habiendo títulos “imperfectos” a regularizar: aún quedaban usufructos vitalicios otorgados entre 1947 y 1954, títulos de propiedad provisorios, permisos de ocupación y prescripciones adquisitivas (Arzeno, 2008). Para el caso que aquí se analiza, se puede observar que los conflictos en torno a la tenencia se solapan con aquellos que devienen de la valorización turística. Al respecto y en consonancia con lo dicho anteriormente, resulta interesante destacar lo que Desiderio, padre de Darío “Pato” Condorí, el joven muerto durante el enfrentamiento en Finca Veyra y Colorado, señalaba durante una entrevista personal realizada en enero de 2021: “Lo paradójico de la vida [es] que [él] viene, deja su vida en esto, en esta tierra, por un pedazo de tierra que él no tenía”. A su vez, tanto Desiderio como Miriam, la madre del joven destacaban

³⁵ Los ocupantes llegaron al lugar con documentación que aducía que dichos terrenos habían sido comprados a un miembro de la familia que se encuentra en posesión del lugar, a través de una inmobiliaria de la capital provincial que, según señalan algunos actores, se encuentra vinculada a uno de los integrantes de dicha organización, Oscar Lavallén. En 2015, Lavallén fue imputado por el asesinato de Luis “Pato” Condorí, joven muerto el día del conflicto sucedido en Finca Veyra Colorado en septiembre de 2012.

que quienes salieron en *defensa de las tierras* son personas que en muchos casos no tienen su propia vivienda, pero que lo han hecho como repudio a ocupaciones de personas foráneas y negociados sobre el espacio quebradeño.

Siempre aparece gente nueva a decir que es dueña de esos terrenos desde que se declaró la Quebrada como patrimonio, y señalan que recién con el trazado de la ruta nueve, cuando se declaró el patrimonio, salió esta familia Urbina a decir que eso era de ellos. Pero antes no. Ellos si son propietarios de San Roque, ahí sí que tienen tierras, pero acá no. (Entrevista personal a Desiderio, enero de 2021)

Pero ¿cuál es el [problema]? ([que] sigue siendo un problema): no tenías título de propiedad. ¿Por qué la gente no tiene gas natural? [Porque] no tiene título de propiedad. Le cuesta mucho el tema, tienen caños comunitarios y bajan [de ahí] la línea de electricidad [...] (Carlos)

La situación de tenencia precaria de la tierra como disparador de los conflictos en torno Finca Veyra y Colorado, es señalada por Desiderio y Carlos, quienes dan cuenta de las especulaciones en torno al suelo originadas a partir del proceso de patrimonialización de la Quebrada. Es en ese sentido que ambos actores destacan el impacto que tuvo el boom inmobiliario en el territorio quebradeño. El hecho de que muchos propietarios hayan vendido sus lotes en zonas que se vieron revalorizadas, como destacan Arzeno y Troncoso (2010), generó un desplazamiento de la población hacia las áreas periféricas a la par de un proceso de cambio en la titularidad de los terrenos adquiridos.

Durante enero de 2021, recorrí la zona donde se produjo aquel conflicto y pude ver que en aquel lugar, en el cual para el año 2012 solo habían unas pocas casas –aunque en consonancia con las observaciones de Potocko (2015), se observaba ya un incipiente proceso de ocupación de Finca Veyra y Colorado- hoy se está consolidando un proceso de urbanización de la ladera oeste de la RNN°9 a partir de la autoconstrucción³⁶.

³⁶ También se observa que otros barrios se han conformado en la localidad en zonas riesgo de desastre natural ya que se encuentran emplazados en laderas rocosas y zonas de desagües de montañas.



Imagen IIIII: Evolución del proceso de urbanización en Finca Veyra y Colorado, años 2004, 2012 y 2020.
Fuente: elaboración propia en base a imágenes de Google Earth 2004, 2012 y 2021.

La Imagen III, da cuenta del proceso de transformación urbana en el area de Finca Veyra y Colorado tomado a partir del año 2004, un año después de la declaracion de la Quebrada como Patrimonio de la Humanidad. Para el año 2012 se pueden ver edificaciones en la parte sur del loteo, mientras que para 2020 las edificaciones abarcan casi todo el loteo, a la vez que se observan demarcaciones de calles internas, es decir una consolidacion del proceso de de urbanización.

A pesar de los rasgos que distancian a este caso con los conflictos en torno al B° Sumay Pacha, también en torno al intento de ocupación sucedido en 2012 se han conformado redes de actores y alianzas. En efecto, las movilizaciones y diversas acciones colectivas emprendidas, han constituido, como señala Melé (2016), procesos de territorialización en los que se van actualizando las reglas jurídicas: durante los primeros años posteriores al conflicto ocurrido en 2012 se dieron varias movilizaciones, conmemoraciones y asambleas en pedido de justicia por el asesinato de Condorí, donde a su vez, como relatan algunos entrevistados, se demandaba al gobierno municipal que impida la venta de dichos terrenos hasta tanto no se resuelva el litigio entre quienes se adjudican titularidad.

Diversos actores colectivos e individuales estuvieron involucrados en aquella toma, de lo que algunos entrevistados han señalado como una *especulación inmobiliaria*. Un elemento central en este caso refiere a la participación de organizaciones sociales en las tomas de tierras para ocupación de viviendas. Algunas de las personas que realizaron la toma el 5 de septiembre de 2012 en Finca Veyra y Colorado, pertenecían a la

organización barrial Titi Guerra³⁷, una organización de la capital provincial. Voces periodísticas y algunos de los entrevistados asocian a esta con la Organización Barrial Tupac Amaru –OBTA-, vinculación que, como señala Espósito (2019) se encontró en el centro de las disputas políticas los años posteriores al conflicto. En las entrevistas realizadas, se pudo ver que el modo de intervención de las organizaciones sociales y ONG's, es uno de los ejes que estructura los discursos y se lleva la mayor parte de las controversias. Como se mencionó anteriormente, a partir de las políticas de desregularización, ajuste y desfinanciamiento público de los años '90, se transfirieron responsabilidades a organizaciones que colaboraron en la conformación y fortalecimiento de organizaciones de base (Arzeno, 2008; Arzeno y Troncoso, 2010). Tanto en este caso como en el de Sumay Pacha vemos que la OBTA³⁸ es responsabilizada por diversos actores, aunque en lo concreto no haya tenido participación directa.

Como indica Canestraro (2013) las fronteras entre las lógicas de acción se tornan difusas, se superponen y en ocasiones se complementan. En este sentido, se puede señalar que la ocupación de los lotes en Finca Veyra y Colorado vincula en sus inicios lógicas públicas, de mercado y de necesidad y en ella se articulan algunos procesos históricos que cristalizaron en los conflictos posteriores. Por una parte, la lógica de necesidad se solapa con la de obtención de ganancias en lo que respecta a la familia que disputa la posesión de aquellas tierras. A su vez, se dieron intentos de expansión urbana de la localidad por parte del Municipio y organizaciones sociales hacia dicho sector para satisfacer la demanda de tierras para la construcción de viviendas para habitantes de la zona. Los negocios inmobiliarios sobre dicho territorio que se vieron motorizados por la creciente valorización del suelo a raíz de la declaración patrimonial de la Quebrada, son otro aspecto del caso, ya que no solo suponen una escala de acción a nivel provincial,

³⁷ Organización no gubernamental fundada en el año 2008 con la intención de brindar ayuda para la reinserción social a ex reclusos que con el tiempo amplió sus objetivos, convirtiéndose en una organización barrial, presidida por Marco Antonio Guerra.

³⁸ Dicha organización, posicionada como el tercer empleador a nivel provincial a través de cooperativas que incluyen la construcción, llevó adelante varias tomas como modo de presión al Estado para el acceso y regularización de la tenencia de tierras (Torres, 2017; Potocko, 2015)

sino que bajo una lógica mercantil de obtención de ganancias, ofician como mediadores entre la población y el territorio (Pérez, 1995). De este modo, también se encuentran actores individuales -parte de quienes arribaron el 5 de septiembre de 2012- que adquirieron tierras para su posterior construcción a través de la compra a una inmobiliaria de la capital provincial, a quienes no solo se les puede adjudicar un móvil de necesidad de apropiación del espacio urbano como bien de uso (Pérez, op. cit.), sino también mercantil. Finalmente –dejando abierta la posibilidad de otros actores y procesos involucrados- las presuntas vinculaciones entre actores de una organización social y una inmobiliaria ante la compra y adjudicación de dichas tierras, anudan de un modo particular lógicas de ganancia con lógicas de necesidad.

Reflexiones finales

La Quebrada de Humahuaca ha atravesado múltiples transformaciones territoriales. Los virajes productivos dentro de la provincia y el territorio nacional, han ido entrelazándose con el desarrollo local. Dicha zona ha pasado por diversas actividades productivas hasta llegar a convertirse en la mixtura entre actividad turística y producción hortícola que es hoy. Junto con ello, se han dado numerosos y constantes despojos de tierras que han generado a través de los años situaciones de tenencias irregulares y precarias. Ese factor junto con la revalorización del suelo dado por la declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad por parte de la UNESCO, dieron como resultado tensiones en torno al acceso al suelo.

A lo largo de este trabajo, se ha visto como como los procesos de desarrollo rurales y urbanos a múltiples escalas, se entrelazan en la conflictividad en torno al suelo. Tal como señala Torres (2017), el territorio es un proceso conformado por conflictos, relaciones de poder y luchas por su definición y control, es decir, como una dimensión que conforma lo político, y los casos que aquí abordamos dan cuenta de ello. En ambos casos, a pesar de las diferencias, la conflictividad gira en torno a la valorización inmobiliaria, la expulsión de habitantes hacia periferias, cambio de titularidad del suelo y otras derivadas de la patrimonialización y explosión turística de la zona, así como también en torno a los actores involucrados.

Por otra parte, ambos casos dan cuenta que la conflictividad social es multicausal, de modo tal que se torna necesario hacer foco en la productividad o consecuencias de los conflictos, para analizar las dinámicas urbanas, rurales y sociales a partir de las relaciones de alianza, negociación y tensión que se forjan –o no- entre los actores (Melé, 2016). La conformación y expansión de Sumay Pacha es, como señala Potocko (2015), un proceso complejo que incluye numerosos actores con diversas lógicas tanto públicas como privadas –empresariado, redes de vecinos, habitantes del barrio, instituciones estatales, organizaciones locales, entre otros-. Siguiendo a Melé (2016) podemos decir que para este caso, todas las movilizaciones que se dieron colaboraron en construir simbólicamente a dicho espacio como un bien común a través de los diversos valores de los actores que se involucraron él. En cuanto a Finca Veyra y Colorado, la situación de conflicto acontecida en 2012, anuda una serie de disputas en torno a la tenencia de dichas tierras. A partir de aquel suceso, se abrieron espacios de participación en los cuales los involucrados se han visto confrontados al mundo de la acción pública. En efecto, la formación de públicos y escenarios, como señala Melé (op. cit.), contribuye a la emergencia y debate de las problemáticas reduciendo o reforzando el conflicto, generando de este modo efectos políticos sobre los participantes que ven modificadas sus experiencias sobre el derecho. Del mismo modo se solapan una multiplicidad de lógicas de acción.

A partir de este trabajo, basado en la comparación de dos casos que presentan características distintivas y similitudes entre sí, puede verse que el patrimonio se conforma como un lugar de conflicto, tensión, negociaciones y alianzas entre diversos actores, que enlaza procesos de desarrollo urbanos y rurales de larga data y escenarios a múltiples escalas. Será interesante para futuros análisis la profundización de otras aristas que hacen a los casos en estudio, como ser el universo de representaciones de los actores sobre el espacio social.

Bibliografía

Arzeno, M. (2008) *Pequeños productores campesinos y transformaciones socioespaciales. El cambio agrario en la Quebrada de Humahuaca* (Tesis Doctoral) Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Arzeno, M. y Troncoso, C., (2010) Actividades agrarias, turismo y contradicciones del desarrollo en

la Quebrada de Humahuaca, Jujuy. En: Manzanal, M. Villareal, F. (coords.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*. Buenos Aires: Ciccus

Belli, E. y Slavutsky, R. (2006) Consecuencias prácticas de la patrimonialización de la Quebrada. *ILHA Revista de Antropológia*. Vol.8, N°1, pp. 397-415

Berardo, M. (2019) Más allá de la dicotomía rural-urbano. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani*, N° 11 (Jun-Nov), pp. 316-324.

Brenner, N. (2013) Tesis sobre la urbanización planetaria. *Nueva sociedad* 7; N° 243; Buenos Aires; pp 38-66.

Cacciavillani, P. A. (2019) De comuneros a poseedores: reflexiones en torno a la construcción de la propiedad privada en la comunidad indígena de De Soto a finales del siglo XIX. *Derecho PUCP*, N°82, junio-noviembre, pp. 121-148.

Carlos, G. A. (2017) Tierra, territorio y patrimonio en la Quebrada de Humahuaca. *Revista Nuestro NOA*, N°11, pp. 103-117

Chazarreta, A. y Rosati, G. (2016) Los cambios en la estructura social agraria argentina. En: Kessler (Comp.) *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo XXI

Costa, M., M. (2014) Tierra en Jujuy. Analizando algunos aspectos de las dinámicas de su apropiación durante los siglos XIX y XX. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.

Delgadillo, V., Diaz I., Salinas, L. (2015) *Perspectivas del estudio de la gentrificación en América Latina*. Mexico D. F.: Geografía para el Siglo XXI

Di Virgilio, M. y Rodríguez, M. C. (2018) Habitat, vivienda y marginalidad residencial. En Piovani y Salvia (coord.) *La argentina en el siglo XXI: como somos, vivimos y*

convivimos en una sociedad desigual. Encuesta Nacional sobre la desigualdad social.

CABA: Siglo XXI

Espósito, G., Da Silva Catela, L. (2013) “indios”, “comunistas” y “guerrilleros”: miedos y memorias de la lucha por tierras en las tierras altas de Jujuy, Argentina. *Corpus. Archivos visuales de la alteridad americana*. Vol. 3 , N°1, 1er semestre

Espósito, G. (2019) El gen histórico de la rebeldía. Sangre, historia y memorias en la persistencia omaguaca (Jujuy, Argentina). *Papeles del CEIC*, vol. 2019/2, pp. 2-19

Kessler, G. (2014) *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: FCE

Lefebvre, H. (2013) La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing

Lenton, D.; Piaggi, L.; Seldes, V. Y Salas, I. (2016) La disputa por el territorio durante la conformación del Estado nacional y provincial. La batalla de Quera y la demonización de los pueblos originarios. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Jujuy, N° 49, pp. 271-292

Mancini, C. E (2016) Arqueología, patrimonio y usos del pasado. Las transformaciones territoriales de la Quebrada de Humahuaca hacia un Paisaje Cultural. (Tesis Doctoral) Universidad de Buenos Aires – Facultad de Filosofía y Letras

Mancini, C. E. y Tommei C. I. (2014) La institucionalización del patrimonio en la quebrada de Humahuaca. El caso de Purmamarca. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy, N° 46, pp. 41-68

Melé, P. (2016); ¿Qué producen los conflictos urbanos? En: F. Carrión, J. Erazo (coord.), *El derecho a la ciudad en América Latina, Visiones desde la política*. México: UNAM, PUEC, CIALC, IDRC/CRDI, pp.127-158

Oszlack, O. (2006) Oszlack, Oscar: “Burocracia estatal: política y políticas públicas”, POSTData. Revista de reflexión y análisis político, Nro. 11, abril, Buenos Aires, pp. 11-56

Pirez, P. (2016) Las heterogéneas formas de producción y consumo de la urbanización latinoamericana. *Quid* 16, N°6, pp. 131-167

Potocko, A. (2013) Entre el Estado y la sociedad: procesos de transformación del territorio El caso del barrio Sumay Pacha en la Quebrada de Humahuaca. *Registros*. Mar del Plata, año 9 (n.10): 95-111

Potocko, A. (2014) Los discursos sobre la construcción del barrio Sumay Pacha, quebrada de Humahuaca (Argentina). *Estudios sociales del NOA*, Vol. 13, pp. 67-84

Potocko, A. (2015) *Urbanización y políticas de vivienda en las transformaciones territoriales de la Quebrada de Humahuaca: el barrio 2 de Abril y el paraje Sumay Pacha entre 2003 y 2013* (Tesis doctoral) Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina

Pockzynok, C. M. (2017) La propiedad de la tierra como un “haz de derechos”. Una contribución desde la campaña bonaerense en un momento transicional (1800-1829). *Mundo Agrario*, Vol. 19, N° 41

Quijada, M. (2005) Los límites del “Pueblo soberano”: territorio, nación y tratamiento de la diversidad. Argentina, siglo XIX. Historia y política, N° 13, 2005, pp. 143-174.

Raffestin, C. (2011) *Por una geografía del poder*. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán

Torres F. (2017); *Estado y movimientos sociales: disputas territoriales e identitarias. La Organización Barrial Tupac Amaru – Jujuy-Argentina*; REVISTA NERA – AÑO 20, N°. 39 – Dossiê 2017 – ISSN: 1806-6755

Tufró, M.; Brescia, F.; Píngaro Lefebvre, C. (2017) “Aguantamos contra el Estado, perdemos contra las bandas”. Reflexiones sobre la circulación de violencias en tomas de tierras y asentamientos de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Quid* 16, N°7, Jun. - Nov. , pp. 146-168